

Fecha: 02/11/2024 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$0

Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación:

6.000 Sección: 2.000 2.000 Ámbito: 100,00% Sector:

ACTUALIDAD Frecuencia: DIARIO NACIONAL **ESPECIAL**



Pág: 2

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.988 Sábado 2 de Noviembre de 2024 Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2556730

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Punta Arenas

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo Nº 123, de fecha 23 de abril de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a HIF Chile 1 SpA, R.U.T. 77.110.358-8, concesión marítima menor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2033, sobre un sector de playa y fondo de mar, del Ministerio de Defensa Nacional, en el lugar denominado Sureste de Cabo Negro, comuna de Punta Arenas, Provincia de Magallanes, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con una superficie total de 786,07 m2., la que fue tramitada con el expediente CM-00742-2022. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: LAT 52° 57' 26,600" S; Long 70° 49' 18,313" W. El objeto de esta concesión marítima, sobre sector otorgado consiste en amparar la instalación y uso de una cañería aductora para la extracción de 788.400 m3 de agua de mar. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Punta Arenas. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Punta Arenas, 7 de octubre de 2024.- Esteban Ávila Figueroa, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Punta Arenas.

CVE 2556730

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.